

Ciudad de México, a 07 de diciembre de 2018

CIRCULAR No. SA/028/2018

CC. SECRETARIO EJECUTIVO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD, TITULARES DE DIRECCIONES DISTRITALES.

Presente(s).

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 5.1.-Políticas de operación del Apartado 1.Bienes de consumo del Procedimiento para la entrada de bienes al almacén del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el código IECM/PR/SA/DACPS/2/2017, la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realizará el inventario físico de los bienes de consumo resguardados en el Almacén General y la Bodega de Tláhuac de este Instituto.

Sobre el particular hago de su conocimiento que los lugares en cita permanecerán cerrados los días 17, 18 y 19 de diciembre del año en curso, por lo que por ningún motivo habrá recepción y entrega de materiales durante estas fechas.

En ese sentido mucho les agradeceré, de ser el caso prever sus necesidades de abastecimiento de material y solicitarlas antes de los días señalados.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

El Secretario

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.- Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
C. C. Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Rubén Geraldo Venegas.- Secretario Ejecutivo del IECM. Para su conocimiento. Presente.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.